



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CABREJAS DEL PINAR

Por Acuerdo de Pleno de fecha 5 de marzo de 2018, ha sido aprobada la enajenación del aprovechamiento forestal de los montes de utilidad pública nº 117, 118 y 363, "Dehesa Comunera", "Dehesa del Valle" y "El Enebral" por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, al mejor precio, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Pza. del Ayuntamiento nº 1, 42146.
 2. Teléfono: 975373002.
 3. Telefax: 975373934.

2. *Objeto del contrato:* Madera ordinaria procedente de los montes 117 y 118 a riesgo y ventura y resto de maderas a liquidación final.

Monte 117 "Dehesa Comunera".

SO-MAD-1250-2018 (1/1).

Lote 1: 1.207 pinos y 9 cabrios.

Volumen: 1.238,00 m³ c/c.

Localización: Tramo IV, rodal 18.

Tasación: 45.000,00 €.

Lote 2: 370 m³ de pinos secos.

Volumen: 370,00 m³ c/c a liquidación final.

Localización: todo el monte.

Tasación: 6.000,00 €.

Lote 3: 2.500 Tn. de madera de industria.

SO-MAD-1267-2018 (1/1).

Volumen: 2.500 toneladas a liquidación final.

Localización: Tramo V, rodales 2 y 25.

Tasación: 68.000,00 €.

Monte 118 "Dehesa del Valle".

SO-MAD-1260-2018 (1/1) Lote 1.

Lote 1: 1.023 pinos.

Volumen: 1.269,00 m³ c/c.

Localización: Cuartel B, tramo V, rodales 28.



Tasación: 48.000,00 €.

SO-MAD-1260-2018 (1/1) Lote 2.

Lote 1: 535 pinos.

Volumen: 543,00 m³ c/c.

Localización: Cuartel B, tramo V, rodal 3.

Tasación: 18.000,00 €.

Monte 363 "El Enebral".

SO-MAD-1266-2018 (1/1).

Lote 1: 965 pinos.

Volumen: 200 toneladas a liquidación final.

Localización: rodal 72.

Tasación: 6.800,00 €.

3. *Garantía provisional*: 3% sobre el valor de tasación

4. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación*.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Si el último día del plazo de presentación fuera sábado, se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

5. *Apertura de las ofertas*: En el Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar a las doce horas del quinto día hábil desde el fin de presentación de ofertas.

6. Los gastos de derivados de la venta de la citada madera serán de cuenta del comprador.

Cabrejas del Pinar, 12 de marzo de 2018.– El Alcalde, Fidel Soria García.

800b

BOPSO-35-23032018